

Barranquilla D.E.I.P., octubre de 2023

Doctora:

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

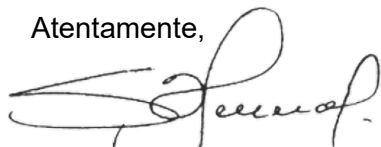
Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por **ROBERT AVELINO REYES PERALTA**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE COBRO POR CONCEPTO DE MULTAS Y TASA DE DERECHOS DE TRÁNSITO**”

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la **OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES** quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **ROBERT AVELINO REYES PERALTA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **85.449.101**, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000,00)**.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la **OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES**, ha revisado que el señor **ROBERT AVELINO REYES PERALTA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



SANDRA MILENA HERRERA JIMENEZ

SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zárate – Asesora Externa / Secretaría de Tránsito y seguridad vial

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Sede Administrativa: Cra 54 No. 74-127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.